

La formación de “enfermeros psiquiátricos” durante la posguerra española: a propósito de Jaén (1939-1955)¹.

Psychiatric nursing training in Spanish Aftermath: About Jaén Psychiatric Hospital (1939-1955).

Olga Villasante. Psiquiatra, Hospital Universitario Severo Ochoa, Madrid.

Resumen: En España se ha prestado escasa atención a la historia de los cuidadores de los enfermos mentales. Durante la Segunda República, en el contexto de las reformas psiquiátricas implantadas, se organizó el personal sanitario de las instituciones psiquiátricas, se legisló la obtención del título de “enfermero psiquiátrico”, se impartieron cursos para formación de cuidadores y se publicaron los primeros manuales para la instrucción de practicantes y enfermeros psiquiátricos. La irrupción de la guerra interrumpió estos nuevos planteamientos en el modelo de atención al enfermo mental, aunque alguna iniciativa formativa pervivió.

El objetivo de este trabajo es estudiar la formación de los cuidadores psiquiátricos desarrollado en el Establecimiento Psiquiátrico Provincial de Jaén en la posguerra. A pesar del devastado sistema de salud, las elevadas tasas de mortalidad y la saturación de las instituciones, en Jaén los psiquiatras organizaron al personal subalterno. Los “Cursillos de capacitación psiquiátrica” celebrados en dicha institución trataron de formar, seleccionar y entrenar a los enfermeros, ante la falta de implicación de la administración sanitaria del gobierno franquista en la formación de los cuidadores de los enfermos mentales.

Palabras clave: historia de la salud mental, Formación de la enfermería psiquiátrica, posguerra española, Establecimiento Psiquiátrico Provincial de Jaén, psiquiatría franquista.

Abstract: The history of mental health nurses has hardly been attempted in Spain. During Second Spanish Republic different regulations tried to organize nurses and attendants in psychiatric institutions. Several reforms, in this period, included new legal regulations, training courses for attendants and the publication of the first professional manuals for mental health nurses. Spanish Civil War interrupted this emerging new model of psychiatric care, despite some initiative survived.

The aim of this paper is to study the psychiatric nursing training developed in Jaén Psychiatric Hospital in the aftermath of war. Despite the devastated health system, high rates of mortality and overcrowded institutions the psychiatrists organized asylum workers in Jaén. The “*cursillos de capacitación psiquiátrica* (courses for training in psychiatric care)” tried to teach, selected and provide a range of skills and vocational training, because the Franco’s sanitary administration neglect mental nursing care.

Keywords: history of mental health, Psychiatric nursing training, spanish aftermath, Jaén Psychiatric Hospital, Francoist psychiatry.

¹ Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación HAR2012-37754-Co2-01. Parte de este trabajo se presentó en el V Encuentro de la Red Iberoamericana de Historia de la Psiquiatría celebrado en México en diciembre de 2014.

Introducción

La autonomía de la “profesión enfermera” como disciplina independiente de la Medicina es muy tardía en España y, consecuentemente los abordajes historiográficos de diferentes aspectos de la profesionalización no han despegado hasta fechas bien recientes. Entre las ramas de la enfermería, a los “cuidadores del enfermo mental” no se les ha prestado especial atención hasta el libro de Francisco Ventosa, *Cuidados psiquiátricos de enfermería en España (siglos XV al XX). Una aproximación histórica* (1), que podría considerarse la primera aportación histórica global sobre la historia de la enfermería psiquiátrica en España. Sin embargo, en la última década la investigación en esta área ha logrado componer algunas piezas que ayudan a conocer el panorama histórico de la profesión y diversos grupos de trabajo han emprendido esta tarea, añadiéndose además dos categorías analíticas como son el género y la subjetividad (2).

En *Primeros intentos de profesionalización de la enfermería psiquiátrica: De la Segunda República a la posguerra española*, inserto en el libro colectivo dirigido por David Simón Lorda, *Razón, locura y sociedad. Una mirada a la historia desde el siglo XXI* (3), se analizaban los cambios legislativos en el contexto de las reformas republicanas, que supusieron un tímido avance en la profesionalización de los cuidados a los enfermos mentales en España. El Consejo Superior Psiquiátrico presidido por Gonzalo Rodríguez Lafora, había impulsado la formación del personal sanitario y en la *Gaceta* del 20 de mayo de 1932 se publicó tanto la organización de los trabajadores de los establecimientos psiquiátricos, públicos y privados, como los requisitos y el programa para obtener el certificado de aptitud de «enfermero psiquiátrico» (4). Esta legislación favoreció que, en los años treinta, se organizaran cursos para enfermeros psiquiátricos en diferentes instituciones españolas como el Manicomio de Valencia, el Hospital Psiquiátrico de Leganés, el Instituto Mental de la Diputación de Barcelona o el Establecimiento Psiquiátrico Provincial de Jaén. En este último se había organizado un curso que, desde el 1 de mayo de 1933 se prolongó hasta julio de 1936, coincidiendo con el comienzo de la guerra (5).

El objetivo de este trabajo es analizar una iniciativa de formación del personal auxiliar psiquiátrico que sobrevivió a la guerra civil en la institución psiquiátrica jienense, ejemplo especialmente significativo teniendo en cuenta que la contienda fragmentó la sociedad y derrumbó la mayor parte de las estructuras organizativas sanitarias. En el Establecimiento Psiquiátrico Provincial de Jaén se retomaron en la inmediata posguerra los “Cursillos de capacitación psiquiátrica”, comenzados durante la época republicana. Si bien éstos se mantuvieron durante todo el franquismo, el ámbito temporal de este trabajo se acota en 1955, límite que coincide con la creación del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP), organismo encargado de centralizar y coordinar la asistencia psiquiátrica (6).

Juan Pedro Gutiérrez Higuera y la psiquiatría de posguerra en Jaén

Al finalizar la guerra la organización sanitaria dividida durante la contienda debió reestructurarse conforme al aparato ideológico del Nuevo Estado. Numerosa bibliografía, que no citamos por inabarcable, ya ha abordado las elevadas altas tasas de mortalidad, la destrucción de instituciones o el exilio interior o exterior de profesionales, cuestiones a las que, entre otras, se enfrentaron las nuevas autoridades sanitarias. La situación en las diferentes provincias y establecimientos psiquiátricos fue muy diferente en función de las coordenadas geográficas y, sobre todo, del bando en el que se mantuvieron durante gran parte de la contienda civil (7).

Concretamente en Jaén, durante la guerra el Hospital Provincial había sido habilitado como hospital militar y, como en otras regiones españolas, los pacientes psiquiátricos fueron trasladados a un nuevo espacio (8, 9). Los 280 enfermos varones del departamento psiquiátrico se instalaron en el Convento de las Bernardas y las 122 mujeres en el Convento de las Descalzas, ambos incautados por el Frente Popular. De ese modo, los servicios psiquiátricos quedaron separados del hospital provincial, ya que los dementes alojados en los conventos permanecieron en las Bernardas hasta 1943, donde también se habían reunido las mujeres cuando finalizó la guerra, al devolverse el Convento de las Descalzas a la orden religiosa. El departamento psiquiátrico se

había comenzado a construir como una nueva ala aneja del Hospital Provincial en los años veinte, y se conocía como el “pabellón de la dictadura” desde su inauguración en 1926. Previamente, en dicha ciudad, tampoco había existido un establecimiento psiquiátrico específico, aunque a partir del Decreto de 1885, se habían habilitado en el hospital de Jaén las denominadas “salas de etapa” -Sala de San Diego-, donde se acogía con carácter de urgencia y transitoriamente a los dementes antes de trasladarse a Granada, San Boi o Ciempozuelos (10).

En relación a los profesionales, la posguerra no significó una gran ruptura ya que Juan Pedro Gutiérrez Higuera que, en 1931, había ganado la plaza en oposición como médico alienista se mantuvo en la sala de dementes del establecimiento provincial. Gutiérrez Higuera, definido por Fermín Palma -redactor jefe de *Seminario Médico*- como médico “en y para Jaén, en y para la Psiquiatría” (11), había participado en las reformas impulsadas durante la República. Sin embargo, al finalizar la guerra alineado con el régimen fue nombrado alcalde de Jaén (12), responsabilidad en la que permaneció hasta 1947. No es el único caso en el que un director de un establecimiento psiquiátrico compatibilizaba su ejercicio médico-psiquiátrico con la alcaldía y esta misma dualidad ha sido descrita en el Manicomio de Leganés (13, 14). Sin duda, el nuevo Régimen utilizó personalidades de la sociedad civil para nombrarlos regidores de localidades o ciudades, como modo de ejercer el control en las instituciones. De hecho, Gutiérrez Higuera mantuvo responsabilidades políticas durante décadas ya que, en 1949, fue nombrado presidente de la Diputación, coincidiendo con la incorporación de su hijo Gutiérrez Aguilera al hospital, al finalizar los estudios de Medicina, quien mantuvo la continuidad de su padre.

Tras el desastre de la guerra, Gutiérrez Higuera emprendió la recuperación del proyecto psiquiátrico comenzado en 1935, en el que se incluía el expediente de construcción de una nueva institución que no concluyó hasta la inauguración de “Los Prados”, en 1952 (15). Durante el decenio anterior a la fundación de este sanatorio neuropsiquiátrico, se había recurrido a la Orden de Benito Menni, de modo que se trasladaron hasta 350 enfermos crónicos a los establecimientos de

Ciempozuelos, San Luis en Palencia o San Boi. Los enfermos agudos, por otra parte, se alojaron en una sala del Hospital de San Juan de Dios, denominada clínica psiquiátrica. Ahí Gutiérrez Higuera contó con un jefe clínico, Pedro Camy Sánchez-Cañete, sobre el que descansaba la mayor parte de la asistencia, ya que G. Higuera se debía a sus responsabilidades políticas. Ambos presentaron “Contribución a la selección de enfermeros psiquiátricos” en el *Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría*, celebrado entre el 12 y el 14 de enero de 1942 (16). Si bien, el trabajo no presenta unos planteamientos originales es significativo en la medida que este foro, según Huertas ha analizado (17), es un primer intento de reorganización de los profesionales tras la guerra civil, con nuevos líderes y bajo premisas ideológicas distintas.

El análisis del trabajo presentado por los médicos jienenses, y publicado en las *Actas españolas de neurología y psiquiatría* en 1942, permite intuir algunos aspectos asistenciales de la institución, en relación al cuidado de los enfermos mentales, no abordados hasta el momento. La “Contribución a la selección de enfermeros psiquiátricos” se publicó, nuevamente, dos años más tarde en *Actualidad médica* (1944) (18), y si bien la primera parte es idéntica al de 1942, en las últimas páginas se incide sobre el sentimiento vocacional de los auxiliares psiquiátricos. Rescrito el trabajo cuando ya varios enfermeros psiquiátricos se habían convertido en personal fijo, los facultativos de Jaén criticaban que los funcionarios se habían “acomodado” y presentaban menor rendimiento. De ese modo argumentaban que el personal religioso, con vocación de cuidado, era más adecuado para la atención a los enfermos mentales, llegando a proponer un “título” específicamente para los religiosos.

La heterogeneidad del personal subalterno de las instituciones psiquiátricas

Los problemas con el personal subalterno de las instituciones psiquiátricas ya habían sido identificados durante los años treinta y una de las diferencias con médicos y practicantes era que no pertenecían al cuerpo de beneficencia. Según refería Gonzalo Rodríguez Lafora, en los establecimientos estatales, los enfermeros eran nombrados por una junta clasificadora no médica y ajena

al funcionamiento del hospital, distribuyendo los cargos entre licenciados del Ejército e individuos cuya conducta y carácter era cuestionable. Dada su independencia de la dirección médica y “considerándose seguros en su puestos”, no obedecían las órdenes de vigilancia o de tratamiento dadas por los facultativos, maltratando y abandonando a los enfermos y negándose a una formación específica (19). Rodríguez Lafora, uno de los principales promotores de la legislación sobre el diploma de enfermero psiquiátrico durante la época republicana, había denunciado años antes que los directores de los establecimientos dependientes del Estado debían aceptar un elevado porcentaje de licenciados del Ejército, quienes considerados seguros en sus puestos por la protección de la ley militarista, no se veían obligados a respetar a sus superiores jerárquicos. El mismo psiquiatra apoyaba la contratación de enfermeras, porque su atención era siempre más delicada y cuidadosa, características que, debatidas desde perspectivas de género, clásicamente se han asociado al género femenino y sólo prefería a enfermeros varones para los servicios de enfermos violentos y peligrosos (20).

El presidente del Consejo Superior Psiquiátrico destacaba en la preparación de las enfermeras, por una parte, la taquigrafía que les permitiera tomar notas de las palabras de los enfermos, y por otra, el desarrollo de las dotes de observación. Consideraba que, además, debían impartirse conferencias de cultura médica general, nociones de anatomía, fisiología, generalidades sobre patología mental, etiología de las psicosis y actuación psicoterápica. No obstante José Salas, contemporáneo de éste y médico de las hermanas hospitalarias de Ciempozuelos en su *Manual de la enfermera general y psiquiátrica* (1935) destinado a la formación de las religiosas (21), desmentía la supuesta fragilidad y debilidad de las mujeres que las incapacitara para atender a enfermas mentales sin contar con una figura masculina (Miqueo, Muñoz, p. 351).

En el interesante trabajo de archivo de Adelaida García Sánchez se afirma que el personal del departamento psiquiátrico de Jaén (22), después de la aprobación del Reglamento de 1935 incluía, además de dos médicos, dos practicantes, 16 enfermeros psiquiátricos, 5 enfermeras psiquiátricas, 12 sirvientes para hombres, 4 sirvientes

mujeres, un auxiliar administrativo y un barbero. Podemos suponer que los citados enfermeros y enfermeras psiquiátricas habían sido formados en aquél primer cursillo de capacitación que había comenzado en mayo de 1933, puesto que los exámenes oficiales de carácter nacional para la obtención del diploma de enfermero psiquiátrico no fueron convocados hasta 1936 y fueron interrumpidos por la guerra. De hecho, en el momento del alzamiento militar Juan Moral, un trabajador del establecimiento psiquiátrico de Jaén, estaba examinándose en Granada con el fin de obtener el diploma oficial (Gutiérrez Aguilera, 1978, p. 101). Desconocemos si esta plantilla permanecía en la posguerra porque numerosos varones jóvenes fueron movilizados en la guerra y la ley de Depuración del 10 de febrero de 1939 (23), relegó a muchos funcionarios públicos de su trabajo.

En la aportación que los psiquiatras jienenses presentaron al Congreso de Barcelona, se lamentaban del personal del departamento psiquiátrico, porque si un trabajador de otro servicio del Hospital Provincial realizaba alguna falta, el hecho punible era castigado con el traslado al departamento de dementes “a vigilar los locos”. Se quejaban, pues, que el mérito esencial para trabajar en psiquiatría fuese la “sanción”, cuestión que generaba que el “subalterno adquiriese un carácter violento, grosero, desconfiado y ajeno a todo interés cordial hacia los enfermos” (Gutiérrez Higuera, Camy Sánchez-Cañete, 1942, p. 163). Es difícil saber cuántos de los “cuidadores psiquiátricos” podían responder a este perfil, ya que con el genérico término de “loqueros” se incluían un heterogéneo grupo como los enfermeros, vigilantes, sirvientes, que dependiendo de las instituciones, las épocas e, incluso, si se dedicaban al cuidado de mujeres o hombres podían variar.

Concretamente en Jaén, también “fue respetado el procedimiento de recluta”, no obstante, según los médicos jienenses, se escucharon los consejos y las propuestas de la dirección. Gutiérrez y Camy habían conseguido, al menos, establecer una división entre el personal enfermero (encargado del cuidado) y el personal sirviente (mozos de limpieza o de ayuda) y reanudar los cursillos de capacitación psiquiátrica que se habían comenzado durante la época republicana. Con-

sideramos, pues, que esta iniciativa merece un análisis más detallado ya que, según algunos autores, los psiquiatras “del nuevo orden” apenas prestaron atención a los problemas de asistencia (González Duro, 1987, pg. 22).

Los Cursillos de capacitación psiquiátrica de enfermeros psiquiátricos en el Establecimiento psiquiátrico de Jaén

Reconocido el bajo nivel de instrucción sanitaria de parte del personal, los cursillos se plantearon en una doble vertiente -teórica y práctica- y, además, pretendían seleccionar a los “mejor dotados”, como luego analizaremos. Los médicos del Establecimiento Psiquiátrico Provincial de Jaén consideraban que la formación no debía ser exclusiva de Universidades como Madrid y Barcelona y argumentaban que la capacitación de enfermeros debía hacerse en el “ambiente frenocomial” (24). Siguiendo esas premisas, en mayo de 1939, al mes siguiente de finalizar la guerra, comenzó el segundo curso de capacitación en Jaén. Se impartió con carácter intensivo durante 3 meses (En Gutiérrez Aguilera, 1957, se afirma que ese curso se extendió hasta 6 meses) y, a diferencia del primero, celebrado durante la Segunda República que fue impartido por el director y otro médico especialista, en este se-

gundo cursillo, participaron los dos practicantes ya formados en 1933, quienes tutelaron las prácticas. El alumnado incluía los enfermeros que tenían su cargo en propiedad “por guerra”, los enfermeros interinos -excombatientes y alumnos libres- y los practicantes. Después de realizar un examen y probar su capacitación fueron reconocidos con el “título de enfermeros diplomados en psiquiatría”, cuyo carácter era meramente provincial. Según Gutiérrez Aguilera, el número total de asistentes fue de 11 personas; 2 enfermeras tituladas y los restantes varones aspirantes a auxiliares psiquiátricos, aunque sólo 8 de ellos lo aprobaron.

Una vez finalizado el curso, mediante concurso oposición se estableció un “Cuerpo de enfermeros psiquiátricos” integrado por 15 varones y 5 enfermeras, con un enfermero jefe, cargo que ejercía como un capataz (González Duro, 1987, pg. 33). Convertidos en funcionarios de la Diputación obtuvieron mejoras en el sueldo y todas las prerrogativas de los empleados de organismo provincial. No obstante, no era la primera vez que el personal se organizaba, ya que, antes de la guerra, el cuerpo de enfermeros ya se recogía en el *Reglamento para el Manicomio Provincial de Jaén*, aprobado el 9 de agosto de 1935 por el Director General en Madrid (25).

Imagen 1. Extraído de Gutiérrez Aguilera, Carlos; Selección y capacitación de auxiliares psiquiátricos, Archivos de neurobiología 1957; p. 220.

Cursillos	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
Años	1933	1939	1942	1953	1954	1954	1955	Total	1953
Practicantes... ..	3	—	—	2	3	1	—	9	—
Hermanas de la Comunidad	—	—	2	5	5	2	2	16	3
Enfermeras tituladas	3	2	—	7	5	3	—	20	—
Alumnos	7	9	12	8	7	11	9	63	9
Alumnas	—	—	—	1	8	8	8	25	8
TOTAL	13	11	14	23	23	25	19	133	20
Aprobados	12	8	9	17	19	16	9	90	...
Existentes en Sanatorio... ..	7	5	—	11	19	14	9	65	...

Un tercer cursillo, de duración similar y organizado en 1941, empezó en enero de 1942, cuya particularidad fue que, además de 12 alumnos varones, asistieron dos hermanas de la Caridad, debido a que ellas tenían asignado también el cuidado de los pacientes. En los siguientes cursos se mantuvo la asistencia de las hermanas, participando hasta un total de 16 hasta 1955. Si bien, durante la Segunda República se había dado el primer paso de una enfermería benéfica a una de carácter laico-profesional (26), el director de los cursos se mostraba más partidario de un concepto vocacional que profesional, aunque admitía ambas vertientes. Años antes Rodríguez Lafora había subrayado que la profesión de enfermero debía ser avalada con una selección vocacional sobre bases psicológicas y psicotécnicas, como se analizará en el próximo apartado.

Después de la tercera edición del curso, hay un lapso de una década hasta el cuarto cursillo que coincide con las obras del sanatorio de Los Prados, donde Gutiérrez Higuera "trató de establecer una firme disciplina y, junto con ella, cambiar el escepticismo en amor hacia la Casa, confianza en su futuro, espíritu de cuerpo o equipo y conceptos de responsabilidad moral" (27). Así pues los cursillos no se reanudaron hasta 1953, inaugurado el nuevo sanatorio concebido para 600 camas, al que se incorporaron dos practicantes y otros cuatro más en el siguiente año -en 1954 se celebraron dos cursillos-. Además de los 4 practicantes, también en las ediciones de 1953 y 1954 se incrementó el número de enfermeras tituladas hasta un total de 15 alumnas, ambas circunstancias probablemente derivadas de un incremento de plantilla de ambos colectivos en el nuevo establecimiento psiquiátrico. Hay que señalar que, en diciembre de 1949, en Jaén había empezado a funcionar la primera Escuela de Enfermería, dada la necesidad de personal para el Hospital Provincial de San Juan de Dios, oficialmente fundada por la Diputación de Jaén en 1954. Esta Escuela se abrió poco después del acceso de Juan Pedro Gutiérrez Higuera a la presidencia de la Diputación y contó con la colaboración del ya citado Decano y Director del Hospital Fermín Palma García. El marco del proyecto de la creación de esta Escuela con alumnado femenino en régimen de internado, cuyo nombre original fue *Escuela de Enfermería de la*

Diputación Provincial de Jaén "Juan Pedro Gutiérrez Higuera", utilizó el modelo de la prestigiosa Escuela de la Casa de Salud Valdecilla (28).

Así pues el alumnado fue variando a lo largo de los cursos y, a finales de los cincuenta, Gutiérrez Aguilera describe que a los cursos asistían aproximadamente 20 personas. Comprendían 2 horas de clase durante 9 meses y realizaban entre 6 y 8 horas de asistencia, por lo que recibían una gratificación económica, ya que la escasa remuneración de los cuidadores había sido una de las batallas en el establecimiento psiquiátrico de Jaén. Es más que probable que el programa teórico impartido se ajustase al contenido del libro *La asistencia al enfermo mental* de Luis Valenciano Gayá (Imagen 2)(29), ya que este manual para enfermeros instalaba, a juicio de los psiquiatras jienenses, "los jalones básico para una selección y capacitación de este personal que satisficiera a los psiquiatras mas exigentes y que permitiese remplazar al enfermo grosero, violento, inculto, por el subalterno discreto, cariñoso, capacitado y que tuviese amor y comprensión al enfermo mental" (Pedro Gutiérrez Higuera y Pedro Camy Sánchez-Cañete, p. 164). Este texto premiado por la Dirección General de Sanidad y recomendado oficialmente por el Consejo Superior Psiquiátrico había sido publicado en 1933 y ya había constituido el libro de referencia para los primeros cursos de formación de enfermería psiquiátrica documentados durante la Segunda República (3). De hecho el único manual, dedicado a los cuidadores de enfermos mentales, previo al de Valenciano había sido el breve y desconocido *Manual del enfermero de los manicomios* (30), publicado en 1909 y reeditado en 1930, por Vicente Goyanes Cedrón, médico del Manicomio de Conxo. Es especialmente significativa la alabanza de los psiquiatras del Establecimiento Psiquiátrico Provincial de Jaén al Decreto de 1932 y al libro *La asistencia al enfermo mental*, ya que su autor había sido relegado de Madrid y condenado a un exilio interior (31). A pesar del ostracismo del autor, el libro de Valenciano fue básico para la formación de la enfermería psiquiátrica en España durante varias décadas ya que no se conoce otro hasta el *Manual del auxiliar psiquiátrico* de Ricardo Bordás Jané, editado en 1955 (32).

Imagen 2. Portada *La asistencia al enfermo mental* de Luis Valenciano Gayá



Además de los conocimientos específicamente psiquiátricos, en los cursos, se incluían aspectos de cultura general -caligrafía, lectura, ciertas nociones sociológicas, conocimientos de urbanidad y cortesía-. Hay que tener en cuenta que el personal de cuidado que accedía a las instituciones era, en numerosas ocasiones, prácticamente analfabeto. En las clases teórico-prácticas, además, se estimulaba la preparación física, recomendando afición al deporte como “preparación sobre judo” o estimular la flexibilidad.

Otro pilar fundamental en los cursillos de capacitación fue la formación religiosa, que pretendía favorecer la vocación que Gutiérrez Higuera había considerado tan relevante para un cuidado adecuado. En 1957, su hijo expresó la finalidad de esta formación en los siguientes términos: “conocimientos sobre moral, a despertar el sentido vocacional o caritativo que encierra esta profesión, a hacerles sentir el aspecto humano y sobrehumano de la tarea que abrazan, para que se enfrenten con ella desde un punto de vis-

ta cristiano y humanitario, religioso” (Gutiérrez Higuera, 1957, p. 242). De hecho, en el franquismo el nacional-catolicismo impregnó todas las áreas de la sociedad y la moral católica fue utilizada como un instrumento de la contrarrevolución, según Huertas señala (33).

La evaluación psicotécnica de los enfermeros: trabajo y moralidad

En las primeras décadas del siglo XX, las corrientes sobre la caracterología y el temperamento se habían concretado en investigaciones e instituciones dedicadas a la orientación laboral. En este sentido en España habían destacado los trabajos del Instituto de Orientación Profesional de Barcelona y, posteriormente, el *Institut Psicotècnic* y el Instituto de Psicotécnico de Madrid, bajo la presidencia de José Germain (33). La valoración psicológica aplicada a diferentes profesiones también había llegado al personal sanitario, cuestión en la que Emili Mira había sido pionero en nuestro país. Con motivo de una visita que los redactores de la *Revista Médica de Barcelona* habían realizado a la Casa de Salud Valdecilla en agosto de 1930, Mira planteó un test para determinar la capacidad de discriminación ética del personal médico auxiliar (34). El psicólogo catalán conocía las investigaciones de Fritz Giese desarrolladas en Halle, que pasaban por ser los primeros trabajos psicotécnicos acerca de la selección del personal auxiliar de los sanatorios. Por otra parte, Rodríguez Lafora había pronunciado una conferencia en el Instituto de Psicotécnico de Madrid en abril de 1932, sobre la selección del personal psiquiátrico. El presidente del Consejo Superior y promotor del Diploma de enfermero psiquiátrico consideraba que la selección en España era prácticamente imposible por la presencia de los trabajadores del Ejército, la incultura del personal subalterno y la implantación brusca de la jornada de 8 horas que impedía preparar al personal idóneo para la responsabilidad del cuidado (19).

En la ya citada aportación “Contribución a la selección de enfermeros psiquiátricos” de Juan Pedro Gutiérrez Higuera y Pedro Camy Sánchez-Cañete al Congreso proponían una selección de los enfermeros previa evaluación psicotécnica. Asumido que no contaban con un laboratorio psicológico, ni con aparatos especiales, planteaban un examen rápido que simplificaba la evaluación propuesta

por Giese. Si bien el artículo de R. Lafora, de título similar al escrito por los jienenses en la posguerra, detallaba las 38 pruebas psicotécnicas, los médicos del establecimiento provincial de Jaén no citaron al psiquiatra en el exilio. El examen propuesto por los andaluces se dividía en 6 partes: examen somático, tipología (según Krestchmer), pruebas sensoriales, examen de inteligencia, funciones complementarias y modo de trabajar. Se realizaba una exploración del oído, un examen respiratorio, cardiológico, neurológico y de reflejos, análisis clínicos; se medía la presión arterial, perímetro torácico, talla, peso y, de acuerdo a la técnica somatométrica de R. Martín, se eliminaba a los lectosomáticos débiles (sic) y displásicos.

El examen de la inteligencia, también explorado por Giese en 17 pruebas, fue reducido al método de Termann, abreviado y recomendado por Germain y la “señorita Rodrigo” (Gutiérrez Higuera, Camy Sánchez-Cañete, 1942, p. 167). Los psiquiatras jienenses se referían a la prestigiosa Mercedes Rodrigo, directora del Instituto Psicopedagógico de Carabanchel que, junto al médico y psicólogo José Germain, había contribuido durante el primer tercio de siglo a la adaptación española del test de Termann (35). En los años cuarenta en el sanatorio de Jaén las pruebas no diferenciaban entre la inteligencia teórica y la práctica y discriminaban a aquellos aspirantes cuyo cociente intelectual era inferior a 0,7. Por otra parte el examen de la personalidad y el estudio caracterológico en el establecimiento de Jaén, se realizaba a través del test de Rorschach (manchas de tinta) y el modo de trabajar se evaluaba con la información sobre su actividad en la profesión anterior y la observación de la conducta en los tres meses obligatorios de prácticas en el establecimiento psiquiátrico. En un trabajo posterior del hijo de Gutiérrez Higuera se detallaban mejor estas pruebas psicotécnicas que clasificaba, a semejanza de Giese, en 4 áreas: Pruebas sensoriales (ojos, oídos y manos), de inteligencia (memoria, inteligencia teórica, inteligencia práctica), funciones complementarias (concentración, reacción, juicio ético...) y, por último, el modo de trabajar (seleccionar figuras, ensartar, cálculo, pesar, hacer agujeritos y limpieza de una placa...) (24).

Sin duda, la tarea más compleja era valorar la moralidad ya que los médicos, no sometidos a ningún filtro ético previo, no solo se convertían en

los evaluadores de la formación profesional del personal auxiliar, sino también de cuestiones éticas. Concretamente, la prueba 30 de Giese medía la moralidad teórica (cognoscitiva), sin embargo, tanto Rodríguez Lafora en 1933 como los jienenses en 1942, consideraban preciso tener en cuenta la moralidad de carácter conativo o práctico. Es curioso que, a pesar del exilio del profesor catalán, las “pruebas de Mira” fueran consideradas óptimas para la discriminación ética profesional. El psicólogo y psiquiatra que, desde 1939 permanecía en Latinoamérica, había ensayado una prueba en la que 156 enfermeras debían elegir una conducta ante un caso clínico concreto, cuya respuesta valoraba el criterio moral de éstas (37).

En la selección a la que fue sometido el alumnado de los cursillos de Jaén, los psiquiatras afirmaban que los resultados de las pruebas de Mira ofrecían un fondo latente no ético en los exámenes de las enfermeras frente al personal masculino. Esta aseveración, susceptible de un análisis más detallado desde una perspectiva de género, no es posible verificarla ya que la información vertida en ambas colaboraciones de Juan Pedro Gutiérrez Higuera y Pedro Camy Sánchez-Cañete (16, 18), no detallan ni la prueba concreta realizada, ni los resultados de los alumnos, ni de las alumnas. No obstante, estas evaluaciones confirman cómo la posición jerárquica de los médicos les otorgaba, sin haber sido ellos mismos sometidos a una evaluación psicotécnica previa, la posibilidad de ser los garantes de la moralidad de sus “auxiliares o subalternos psiquiátricos”.

A modo de reflexión

Los *Cursillos de capacitación psiquiátrica de enfermeros psiquiátricos* se fueron consolidando en las décadas posteriores a la guerra y se mantuvieron, al menos hasta la década de los setenta. Avanzados los años 50 el hijo de Gutiérrez Higuera mantuvo el interés en continuar los cursos anualmente que, él afirmaba, eran “posiblemente de los primeros de España” (Gutiérrez Aguilera, 1978, p. 100). Esta interesante iniciativa no resolvió, sin embargo, los problemas de la institución ya que, en las memorias de actividades, décadas después, reflejaban las frustraciones de directivos médicos y del personal sanitario por el progresivo deterioro de la institución (38). No obstante, estos cursillos y otros de distintas instituciones

pendientes aún de estudio, trataron de suplir la escasa atención que la administración sanitaria franquista le prestó a la formación enfermera, ya que la primera convocatoria para obtener el Diploma de Practicante y enfermero psiquiátrico no se realizó hasta junio de 1949 (39). En octubre se publicaron los nombres de casi un centenar de aspirantes, la mitad mujeres, si bien a la mayor parte de ellas les faltaba el título (40). El programa oficial constaba de 40 temas, dos más que en 1955(41), cuando las Jefaturas de Sanidad de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y A Coruña convocaron exámenes para Diplomados psiquiátricos que fueron anulados el 3 diciembre de 1959.

Recientemente María Hernández Padilla ha abordado aspectos de una de las reformas pioneras de los ochenta y sus implicaciones sociales en Jaén (42), sin embargo, aún persiste una amplia laguna en relación a la formación de la enfermería psiquiátrica. Estas iniciativas de posguerra, no exclusivas de esta área geográfica, son elementos susceptibles de un análisis historiográfico aún por hacer, para comprender el lento camino recorrido hasta la autonomía de la profesión, uno de los pilares de la profesionalización de la enfermería de salud mental, tal como se entiende en la actualidad.

Contacto

Olga Villasante • Psiquiatra Hospital Universitario Severo Ochoa • 91 481 80 00 (extensión 8370)
Avda. Orellana, s/n • 28011 Leganés, Madrid • ovillasante.hsvo@salud.madrid.org

Referencias bibliográficas

1. Ventosa Esquinaldo F. Cuidados psiquiátricos de enfermería en España (siglos XV al XX), Una aproximación histórica. Madrid, Editorial Díaz de Santos: 2000.
2. Miqueo C, Muñoz B. La enfermería Psiquiátrica. En: Fernández Doctor A. Historia de la Psiquiatría del siglo XX en Aragón. Zaragoza: Sociedad Aragonesa y Riojana de Psiquiatría; 2014, 337-369.
3. Villasante O. Primeros intentos de profesionalización de la enfermería psiquiátrica: de la Segunda República a la Posguerra Española. En: Simón David et al. (eds) Razón, locura y sociedad. Una mirada a la historia desde el siglo XXI, Madrid: AEN; 2013: 315-329.
4. Gaceta de Madrid, 20 mayo de 1932.
5. Gutiérrez Aguilera C, Robles Martín JL. Comentarios sobre nuestra experiencia en la formación del personal auxiliar, Folia neuropsiquiátrica, 1972 marzo: 47-51.
6. González Duro E. Treinta años de psiquiatría en España: 1956-1986. Madrid: Libertarias; 1987.
7. Huertas R. Spanish Psychiatry: The Second Republic, the Civil War and the Aftermath, International Journal of Mental Health 2007; 35 (4): 61-72.
8. Villasante O. Los viajes de los “dementes” del Provincial de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939). Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría 2010; 30 (108): 613-635.
9. Villasante O. De convento de dominicos a nosocomio y frenocomio de guerra: el hospital subalterno de Almagro (1937-1939). Revista de Estudios Manchegos 2014; 39: 73-123.
10. Gutiérrez Aguilera C. La psiquiatría de Jaén. Apuntes históricos de nuestra asistencia psiquiátrica provincial desde principios del siglo XX. Seminario Médico 1978; 38: 79-125.
11. Palma F. Juan Pedro Gutiérrez Higuera (1901-1978). Seminario Médico 1999; 51: 66-112
12. Hernández Padilla M. La creación del Manicomio de Jaén: Reflexiones históricas para la construcción de un discurso social de la atención psiquiátrica. Norte de Salud Mental 2009; 33: 87-93.

13. Vázquez de la Torre P. El Manicomio Nacional de Santa Isabel en Leganés durante la Guerra Civil española (1936-1939). Población manicomial y prácticas asistenciales. Tesis doctoral: UCM; 2012.
14. Conseglieri A. El Manicomio Nacional de Leganés en la posguerra española (1939-1952). Aspectos organizativos y clínicos asistenciales, Tesis doctoral: UCM; 2013.
15. Gutiérrez Higuera JP. El nuevo Sanatorio Neuropsiquiátrico de “Los Prados” en Jaén, Archivos de neurobiología 1954; 12(3): 391-396.
16. Gutiérrez Higuera JP, Camy Sánchez-Cañete P. Contribución a la selección de enfermeros psiquiátricos, Actas españolas de neurología y psiquiatría 1942: 162-169.
17. Huertas R. La constitución de la psiquiatría franquista: El Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría, (Barcelona, 1942). En Campos R, González de Pablo A, Porras I, Montiel L. Medicina y Poder político, Madrid, Sociedad Española de Medicina-UCM; 2014: 317-321.
18. Gutiérrez Higuera JP, Camy Sánchez-Cañete P. Contribución a la selección de enfermeros psiquiátricos. Actualidad médica 1944 Feb; 30: 99-106.
19. Rodríguez Lafora, G. Selección profesional de enfermeros psiquiátricos y distribución del trabajo, Archivos de neurobiología 1933; 13: 343-368.
20. Rodríguez Lafora G. Lo que debe ser un manicomio provincial, Archivos de Neurobiología 1931; 11(3), 296-315.
21. Salas J. Manual de la enfermera general y psiquiátrica. Madrid: Espasa-Calpe; 1935.
22. García Sánchez A. Los servicios psiquiátricos provinciales antes de la construcción del Sanatorio “Los Prados” (1850-1950). Jaén: Boletín Instituto de Estudios Giennenses 2005; 191: 349-392.
23. Boletín oficial el 14 de febrero de 1939, 45: 856-9.
24. Gutiérrez Aguilera C. Selección y capacitación de auxiliares psiquiátricos, Archivos de neurobiología 1957; 213- 247.
25. Reglamento para el Manicomio Provincial de Jaén, Escuela Tip. de la H. de Hombres a cargo de Veremundo morales; Jaén; 1935.
26. Siles González J, García Hernández E. Origen histórico de la profesionalización de los cuidados mentales: los practicantes, enfermeros y visitadoras psiquiátricas. Enfermería científica 1996; sep-oct 174-175: 49-53.
27. Gutiérrez Higuera JP. Sanatorio Neuropsiquiátrico de Los Prados de la Beneficencia Provincial de Jaén. Memoria sobre las obras y funcionamiento durante el quinquenio 1949-1953. Jaén: Instituto Estudios Giennenses; 1954.
28. Palomino PA (coord.) La Escuela de Enfermería de la Universidad de Jaén, 50 años enseñando a cuidar (1954-2004). Jaén: Universidad de Jaén; 2006.
29. Valenciano L, La asistencia al enfermo mental, Publicaciones de Archivos de Neurobiología, 1933.
30. Villasante O. El Manual del Enfermero en los Manicomios (1909) de Vicente Goyanes: preludio de la formación en enfermería psiquiátrica, Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría 35 (126), 401-413.
31. Cerón González C; Maset Campos P., Sáez Gómez JM, López Fernández, C., Aguinaga Ontoso, E. Marginación de los científicos en el Franquismo: Luis Valenciano Gayá (Murcia, 1905-1985). En Simón D, Gómez C, Cibeira A, Villasante O. Razón, Locura y sociedad. Una mirada a la historia desde el siglo XXI. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría; 2013: 255-262.
32. Bordás y Jané R. Manual del auxiliar psiquiátrico. Barcelona: Librería aragonés; 1955.
33. Huertas R. Una nueva Inquisición para un nuevo estado: Psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo Nájera. En. Huertas R, Ortiz C (ed.), Ciencia y fascismo, 97-109.

34. Sánchez Vázquez V, Guijarro Granados T. Los inicios de la psicotecnia, *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría* 2000; 20 (76): 81-88.
35. Mira E. Contribución al estudio de la selección técnica psicotécnica del personal médico y auxiliar, *Policlínica* 1931; 14: 104-110.
36. Herrero González F. La obra psicológica de Mercedes Rodrigo en torno a los superdotados, *Revista de Historia de la psicología*, 2005, 26(4), 139-164.
37. Mira E. *Problemas psicológicos actuales*, Buenos Aires: Librería y editorial “El Ateneo”; 1947, pp. 60-62.
38. González Duro E. *Memoria de un manicomio*. Madrid: Libertarias, 1989.
39. Boletín Oficial del Estado, 15 de junio de 1949; 166: 2689-2690.
40. Boletín Oficial del Estado, 26 de octubre de 1949; 299: 4516-4517.
41. Boletín Oficial del Estado, 16 de febrero de 1955; 47: 983.
42. Hernández Padilla M. *Discursos sobre salud mental. Nuevas miradas a la realidad social de la atención psiquiátrica en la provincia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén; 2010.

Agradecimiento: Agradecer especialmente a María Hernández Padilla su buena disposición a facilitarme los Reglamentos del Establecimiento Psiquiátrico de Jaén (1935 y 1956), así como sus acertados comentarios al texto.

- Recibido: 15-5-2015.
- Aceptado: 21-8-2015.

